

640 puestos escolares por Orden de 12 de julio de 1973;

Resultando que consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Ordenación Educativa aparece, que la titularidad del Centro la ostenta la «Fundación Santa Morío del Reposo»;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6 de agosto); el Decreto 1855/74, de 7 de junio (BOE del 10 de julio); la Orden Ministerial de 24 de abril de 1975 (BOE del 2 de mayo); la Orden de 14 de junio de 1983 (BOE del 18 de julio); la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4 de julio) y demás disposiciones complementarias;

Considerando que, el mencionado Centro reúne los requisitos necesarios de capacidad, instalaciones y personal docente de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Conceder la transformación de 1 unidad de Jardín de Infancia en 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares al Centro Docente Privado de Preescolar y Educación General Básica «La Milagrosa», con domicilio en Avda. Manuel Recio, s/n de Campillos (Málaga), quedando con una composición resultante de 2 unidades de Preescolar (Párvulos) para 80 puestos escolares y 16 unidades de Educación General Básica para 640 puestos escolares.

Contra esta Orden podrá interponerse ante el Consejero de Educación y Ciencia, según establece el Artículo 126, párrafo 1º de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido por el Artículo 52, 2º de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de febrero de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 20 de febrero de 1992, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla se ha interpuesto por Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios recurso contencioso administrativo núm. 657/92, contra Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de fecha 13 de enero de 1992 por la que se establece la jornada escolar en los Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad Andaluza.

A requerimiento de la Sala de lo Contencioso se publica la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala, asistidos por Abogado y representado por Procurador en el plazo de nueve días.

Sevilla 20 de febrero de 1992

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ORDEN de 13 de febrero de 1992, por la que se hace público el fallo del jurado seleccionador del Certamen Regional Juvenil de Música Pop-Rock 1991.

De conformidad con lo Base Cuarta de la Orden de 2 de mayo de 1991, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 35, de 14 de mayo de 1991), por lo que se convocaba el Certamen Regional Juvenil de Música Pop-Rock 1991, se hace público el fallo propuesto por el Jurado reunido en San Fernando (Cádiz) el día 17 de agosto de 1991.

PREMIOS

Primer premio: 300.000 ptas en metálico, grabación de Mini LP y placa.

Grupos: «Hermanos Dalton», «Los Cables».

Segundo premio: 200.000 ptas y placa
Desierto

Tercer premio: 100.000 ptas. y placa
Grupo: «Pestiños Reveníos»

Accésits: 50.000 ptas. a los grupos:
Provisionales
Mario Miguel García (Representante)
José L. Egea Reche (Representante)

Sevilla, 13 de febrero de 1992

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

RESOLUCION de 18 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de ayudas P. Institucionales y subvenciones que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicas las Ayudas P. Institucionales y Subvenciones, concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Asuntos Sociales de 1 de febrero de 1991, por la que se establecen las normas reguladoras de la Convocatoria de Ayudas P. Institucionales para la Atención al Menor durante el ejercicio 1991, que a continuación se relacionan y en las cuantías que se indican:

Beneficiario: Diputación Provincial de Huelva.
Finalidad: Desinstitucionalización de Menores.
Importe: 8.000.000 Ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.
Finalidad: Desinstitucionalización de Menores.
Importe: 5.500.000 Ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Valverde del Camino.
Finalidad: Mant. de SS.SS. Especializados.
Importe: 500.000 Ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento Berrocal.
Finalidad: Mant. de SS.SS. Especializados.
Importe: 970.000 Ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento Nerva.
Finalidad: Mant. de SS.SS. Especializados.
Importe: 1.000.000 Ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento Zalamea la Real.
Finalidad: Mant. de SS.SS. Especializados.
Importe: 750.000 Ptas.

Beneficiario: Foro 5.
Finalidad: Prog. Activ. y SS.SS.
Importe: 500.000 Ptas.

Beneficiario: HH.OO María.
Finalidad: Reforma, Ampliación Centro.
Importe: 4.500.000 Ptas.

Beneficiario: HH.OO. María.
Finalidad: Equipamiento.
Importe: 325.000 Ptas.

Huelva, 18 de febrero de 1992.- El Delegado, José Luis Hernández González.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de febrero de 1992, de la Dirección General de Deportes, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

Esta Dirección General de Deportes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.4 de la Ley 6/1990, de 29 de Diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1.991 y al amparo de la Orden de 6 de Julio de 1.989 por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones a las Federaciones Andaluzas de Deportes y de la

Resolución de 17 de Enero de 1.991, por la que se convocan subvenciones a las Federaciones Andaluzas de Deportes para 1.991, al amparo de la Orden de 2 de Abril de 1.991, que regula el régimen de concesión de becas, ayudas y premios para deportistas y actividades deportivas y al amparo de la Orden de 20 de Septiembre de 1.990, por la que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones:

FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL:	
EXPEDIENTE: Al.DI.121.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	40.500.000.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	11.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	51.500.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BADMINTON:	
EXPEDIENTE: Al.DI.126.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	4.110.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	3.194.750.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	694.275.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	8.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BALONCESTO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.127.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	8.942.194.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	4.950.000.- Pts.
DEFICIT PRESUPUESTARIO 1990.....	2.700.000.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	1.407.806.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	18.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.128.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	5.858.194.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	5.000.000.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	1.941.806.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	12.800.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.129.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	8.200.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	6.300.000.- Pts.
DEFICIT PRESUPUESTARIO 1990.....	300.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	15.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE ESCRIMA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.130.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.500.000.- Pts.
DEFICIT PRESUPUESTARIO 1990.....	500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	3.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE HALTEROFILIA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.131.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.000.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	3.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	5.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE HOCKEY:	
EXPEDIENTE: Al.DI.132.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	5.480.100.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	519.900.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	6.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE JUDO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.133.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	3.246.609.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	3.062.111.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	691.280.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	7.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE DEP. PARA MINUSVALIDOS:	
EXPEDIENTE: Al.DI.134.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	5.000.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	3.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	8.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.135.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	5.848.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	12.152.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	18.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE PETANCA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.136.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.596.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	2.404.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	5.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.137.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.700.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	4.300.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	7.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE PIRAGUISMO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.138.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	3.500.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	3.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	7.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE RUGBY:	
EXPEDIENTE: Al.DI.139.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.800.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	5.200.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	8.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE TAEKWONDO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.140.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	3.750.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	2.250.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	6.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE TENIS DE MESA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.141.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	4.051.776.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	748.224.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	4.800.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE VELA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.142.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	28.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	28.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE VOLEIBOL:	
EXPEDIENTE: Al.DI.143.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	9.642.194.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	10.000.000.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	1.557.806.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	21.200.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BOLOS:	
EXPEDIENTE: Al.DI.144.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE COLOMBOFILIA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.145.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE COLUMBICULTURA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.146.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTES DE INVIERNO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.147.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.107.000.- Pts.
DEFICIT PRESUPUESTARIO 1990.....	3.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	4.107.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE ESPELEOLOGIA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.148.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.500.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE TIRO A VUELO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.149.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.500.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE DEPORTE AEREO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.150.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.500.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BILLAR:	
EXPEDIENTE: Al.DI.151.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE BOXEO:	
EXPEDIENTE: Al.DI.152.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	2.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE GOLF:	
EXPEDIENTE: Al.DI.153.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	2.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE LUCHA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.154.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.500.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE MOTONAUTICA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.155.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	2.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE SQUASH:	
EXPEDIENTE: Al.DI.156.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	1.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	1.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE AJEDREZ:	
EXPEDIENTE: Al.DI.157.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	4.703.325.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	1.900.000.- Pts.
JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA.....	396.675.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	7.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE CAZA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.158.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	3.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	3.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE HIPICA:	
EXPEDIENTE: Al.DI.159.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	2.500.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	2.500.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	5.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE KARATE:	
EXPEDIENTE: Al.DI.160.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	5.000.000.- Pts.
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.....	5.000.000.- Pts.
TOTAL SUBVENCION.....	10.000.000.- Pts.
FEDERACION ANDALUZA DE NATACION:	
EXPEDIENTE: Al.DI.161.99/SB	
FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES.....	6.460.795.- Pts.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 8.800.000.- Pts.
 JUEGOS DEPORTIVOS ANDALUCIA..... 1.482.205.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 16.743.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE PATINAJE:

EXPEDIENTE: Al.Dl.162.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 3.000.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 3.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE PRONTON:

EXPEDIENTE: Al.Dl.163.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 3.200.000.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 3.000.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 6.200.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE REMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.164.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 4.344.595.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 8.655.405.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 13.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.165.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 3.000.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 3.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE TIRO CON ARCO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.166.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 3.500.000.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 250.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 3.750.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE TIRO OLIMPICO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.167.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 3.500.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 3.500.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE GIMNASIA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.168.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 6.000.000.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 8.000.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 14.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE TENIS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.169.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 7.685.000.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 6.300.000.- Pts.
 JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA..... 415.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 14.400.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE MONTARISMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.170.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 1.928.620.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 1.928.620.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.171.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 4.000.000.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 4.000.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 8.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.172.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 5.503.940.- Pts.
 ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS..... 7.350.000.- Pts.
 JUEGOS DEPORTIVOS DE ANDALUCIA..... 2.146.060.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 15.000.000.- Pts.

FEDERACION ANDALUZA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.175.99/SB
 FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES..... 1.500.000.- Pts.
 DEFICIT PRESUPUESTARIO 1990..... 500.000.- Pts.
 TOTAL SUBVENCION..... 2.000.000.- Pts.

CLUB MEDICINA TENIS DE MESA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.182.41/SB
 IMPORTE: 372.620.- Pts.
 FINALIDAD: Actividades Deportivas.

CLUB NAUTICO ADRA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.183.04/SB
 IMPORTE: 3.000.000.- Pts.
 FINALIDAD: Plan de Actividades Deportivas 1991.

GARNATHA CLUB HOCKEY:

EXPEDIENTE: Al.Dl.184.18/SB
 IMPORTE: 372.620.- Pts.
 FINALIDAD: Actividades Deportivas.

ASOCIACION DEPORTIVA DE ORIENTACION LINCE:

EXPEDIENTE: Al.Dl.185.41/SB
 IMPORTE: 460.930.- Pts.
 FINALIDAD: Actividades Deportivas.

CLUB TENIS MESA LINARES:

EXPEDIENTE: Al.Dl.186.23/SB
 IMPORTE: 558.930.- Pts.
 FINALIDAD: Competición del Club en la 1ª División Nacional.

CLUB MEZQUITA DEPORTES PARA MINUSVALIDOS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.187.14/SB
 IMPORTE: 763.460.- Pts.
 FINALIDAD: Presupuestos Generales para la temporada 91/92.

CLUB ATLETICO PALOS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.188.21/SB
 IMPORTE: 1.200.000.- Pts.
 FINALIDAD: Primera División Nacional de Balonmano Femenino.

CLUB VOLEIBOL PORTUENSE:

EXPEDIENTE: Al.Dl.189.11/SB
 IMPORTE: 1.200.000.- Pts.
 FINALIDAD: División Honor en temporada 91/92.

REAL CLUB MEDITERRANEO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.190.23/SB
 IMPORTE: 1.171.440.- Pts.
 FINALIDAD: Promoción Deporte a través de Escuelas de Enseñanzas Deportivas.

CLUB DEPORTIVO ENTREPINOS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.191.21/SB
 IMPORTE: 1.100.000.- Pts.
 FINALIDAD: Desplazamientos del equipo de División de Honor del C.D. ENTREPINOS.

FEDERACION ESPAÑOLA DE ATLETISMO:

EXPEDIENTE: Al.Dl.114.99/SB
 IMPORTE: 6.011.000.- Pts.
 FINALIDAD: Campeonatos Mundo Indoor.

FEDERACION ESPAÑOLA DE TENIS DE MESA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.115.99/SB
 IMPORTE: 8.000.000.- Pts.
 FINALIDAD: Campeonato de Europa para Jóvenes.

PEÑA CICLISTA JOAQUIN GALERA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.193.18/SB
 IMPORTE: 500.000.- Pts.
 FINALIDAD: Memorial Manuel Galera.

SOCIEDAD DEPORTIVA CICLISTA PUBLITEL ANDALUCIA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.194.29/SB
 IMPORTE: 5.000.000.- Pts.
 FINALIDAD: Vuelta a Andalucía "Ruta del Sol".

CLUB NAUTICO SEVILLA:

EXPEDIENTE: Al.Dl.195.41/SB
 IMPORTE: 239.000.- Pts.
 FINALIDAD: XXVI Ascenso al Rio Guadalquivir.

PRODUCTORA ANDALUZA DE PROGRAMAS:

EXPEDIENTE: Al.Dl.184.99/SB
 IMPORTE: 4.000.000.- Pts.
 FINALIDAD: Actos Oficiales Juegos Iberoamericanos de Atletismo.

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR:

EXPEDIENTE: Al.Dl.183.23/SB
 IMPORTE: 2.500.000.- Pts.
 FINALIDAD: Memorial Francisco Ramón Higuera de Atletismo.

AYUNTAMIENTO DE BARBATE:

EXPEDIENTE: Al.Dl.192.11/SB
 IMPORTE: 300.000.- Pts.
 FINALIDAD: Ascenso y Descenso Rio Barbate en Piragüas.

Sevilla, 13 de febrero de 1992.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 90/92).

El Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Granada Hace saber: Ante este Juzgado se siguen los autos de Juicio de Banco Hipotecario de España núm. 1014/90, a instancia de Banco Hipotecario de España representado por lo Procuradora Sra. García Anguiano contra Doña Mercedes Serrano Gutiérrez y otros, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado:

Primera subasta: El día treinta de marzo de mil novecientos noventa y dos y hora de los diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día treinta de abril de mil novecientos noventa y dos y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del veinticinco por cien del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

CONDICIONES

1º. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán